

## Premios SECT Casos Clínicos Inéditos | 2023

# BASES GENERALES

### CONDICIONES PARTICIPANTES

Podrá optar al premio cualquier **Cirujano Torácico que desarrolle su actividad profesional en España y que sea miembro de la SECT (al menos el 1<sup>er</sup> autor del caso)**. Todos los casos clínicos que se presenten en este concurso se recogerán en un libro digital con su correspondiente ISBN. Corza Medical se reserva el derecho de dar difusión a los casos clínicos presentados en el medio que el laboratorio considere, sin contraprestación a los autores por la cesión de los derechos de propiedad intelectual. Los participantes (autor principal y coautores) serán los responsables de la originalidad del trabajo presentado y de todo su contenido (textos e imágenes).

### CONCESIÓN DE LOS PREMIOS

El jurado estará formado por un miembro de la Junta Directiva de SECT, y/o el comité científico que la SECT designe, así como un representante de Corza Medical que tendrá voz pero no voto.

El jurado valorará la originalidad, la calidad del material y su aportación en el diagnóstico y tratamiento en la práctica habitual. Este se reserva el derecho de dejar desierto los premios si se considera que el nivel de los mismos no es aceptable. **Los premios se entregarán al primer firmante y la decisión del jurado se considera inapelable.**

La adjudicación de las Becas se harán efectivas cuando los trabajos sean presentados en el congreso y sólo podrán ser empleadas para la formación continuada de los ganadores con una estancia en otro hospital o asistencia a algún curso específico para desarrollo de alguna técnica de nuestra especialidad.

**La decisión de los premios se comunicarán durante el XIV Curso de actualización SECT, que se celebrará el 2 y 3 de Noviembre de 2023 en Madrid.** Es condición indispensable que esté presente el 1<sup>er</sup> autor, o aquella persona en quien se delegue, debiendo en este caso comunicarlo previamente a la secretaria de la SECT. Los participantes asumen la aceptación expresa de las presentes bases. **Los ganadores de las Becas deberán especificar a la SECT cuales serán los destinos de las mismas.**

### MAQUETACIÓN DE LOS CASOS

El caso clínico se realizará en formato **WORD**, siguiendo el esquema de maquetación que se indica a continuación:

- > **Portada:** conteniendo: título, autores (máximo 6), institución, dirección para correspondencia, teléfono de contacto y correo electrónico.
- > **Introducción**
- > **Presentación del caso clínico**
- > **Discusión y/o comentarios**
- > **Bibliografía del caso** (obligatoria)

**Las imágenes y/o ilustraciones** deberán llevar su pie explicativo correspondiente. Se deberá indicar dentro del texto el lugar exacto donde van referidas. Las imágenes se enviarán con la máxima resolución posible, en formato **JPG, PNG o TIFF**.

En caso de que se envíen imágenes que permitan identificar al paciente, deben pixelarse u ocultarse los rasgos más identificativos (como la cara o tatuajes), y no hacer referencia alguna a datos personales ni referencia a hospitales o instituciones.

**NOTA:** No podrán optar al premio ningún caso que haya sido publicado previamente. Tampoco se considerarán los casos enviados de manera incompleta (falta de texto, fotos, bibliografía, etc,...). Requisitos exigidos para la presentación de los casos: En formato Word, imágenes en buena calidad con leyenda, referencias bibliográficas, Hospital al que pertenecen los autores, nombres de los autores siguiendo esta estructura: apellidos e inicial de cada autor (ej. García Meneses, E.). Los casos se estructurarán de la siguiente forma: Introducción, descripción del caso, conclusión y/o Comentarios.